



DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ESCALAFÓN DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA

Siendo las 10:00 horas del día 7 de noviembre del 2025, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Humanos del municipio de Guadalajara, Jalisco; sito en la calle Belén número 282, colonia centro, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, específicamente en la sala de juntas de la citada dirección; **SE HACE CONSTAR** que, visto el estado procesal en que se encuentra el proceso de escalafón relativo a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha día 12 de septiembre del 2025, y encontrándose presentes los integrantes de la **COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ESCALAFÓN DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA**, mismos que fueron citados mediante oficio que se anexan al presente y siendo las siguientes personas:

1. El representante del Ayuntamiento de Guadalajara, se hace presente el licenciado **SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES**;
 2. El representante del Sindicato mayoritario del Gobierno municipal de Guadalajara, se hace presente el ciudadano **JOSÉ MIGUEL LEONARDO CISNEROS**;
 3. El integrante de la comisión nombrada de común acuerdo, el **ciudadano RAMÓN HORACIO GARCÍA SERNA**, en su carácter de tercer integrante de la comisión; y
 4. Por último, se da cuenta también de la presencia del licenciado **OSCAR MAGALLANES RODRÍGUEZ**, en su carácter de **Secretario Técnico** de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Guadalajara.
- - - Dicho lo anterior, tomando en consideración que se cuenta con *Quorum* legal para la actuación de la **COMISIÓN DE ESCALAFÓN**, sin que exista impedimento legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria, es por lo que esta Comisión de Escalafón, se emite los siguientes

CONSIDERANDOS:

I. Tomando en consideración que ya culminaron las evaluaciones que a derecho correspondieron, relativas al presente proceso de escalafón relativo a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de fecha día 12 de septiembre del 2025, en el cual, ya se cuentan con los resultados de las evaluaciones practicadas por los servidores públicos que concursaron en el presente proceso de escalafón en cita, es por lo que no existiendo impedimento legal alguno, procedemos a dictaminar los resultados del concurso de escalafón de los servidores públicos que colmaron los requisitos y exámenes respectivos (anexo 1); se dice que de las plazas concursadas, son de base, con un horario de 30 horas a la semana, autorizadas a partir del 16 de noviembre de 2025, siendo por escalafón, promoción o nuevo ingreso según sea el caso y especificado en el anexo en cita, informando además que las mismas son con temporalidad provisional, salvo las que hayan colmado lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 16 de las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara; dicho lo anterior, se informa que los servidores públicos que resultaron ganadores los siguientes:

- - - El suscrito licenciado Oscar Magallanes Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón del Gobierno de Guadalajara, Certifico que la lista de ganadores Continua en la siguiente hoja. - - -



**Recursos
Humanos**

N.	Nombre
1	ESPINOZA HERNANDEZ HUGO DANIEL
2	VEGA CATALAN LENIN
3	MORA BARAJAS JUAN ANTONIO
4	GOMEZ PEREZ JOSE CRISTHIAN
5	FRIAS ROBLES RAFAEL
6	BONILLA CORONA RAYMUNDO
7	MARIA ESMERALDA HERNANDEZ BARAJAS
8	VILLALVAZO MORALES JOSE RIGOBERTO
9	MARTINEZ TORRES GUADALUPE CATALINA
10	MUÑOZ CASAS JULIO CESAR
11	ARAMBULA CHAVEZ MOISES
12	SANCHEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS
13	BERVER LOZANO IRIS STANA
14	CARREÑO PRECIADO EMANUEL ALFONSO
15	GARCIA ESTEVEZ NELLY IVETTE
16	CEJA SOTO NERIDA NAYELI
17	CRUZ NERI CESAR ADRIAN
18	FIGUEROA MONTAÑO ROSA LAURA
19	GODINEZ ARCEO GABRIELA
20	ARIAS ROJAS LORENA
21	VIRAMONTES RODRIGUEZ ROSA ELENA
22	IBARRA TORRES JUAN CARLOS
23	VARGAS JARA LUZ ELENA
24	LARIOS HERNANDEZ GABRIEL
25	NEGRENTE ESTRADA ALICIA
26	ALONSO MARQUEZ ALEJANDRA
27	MURILLO HERNANDEZ MARIA ISABEL
28	ALCANTAR BARAJAS KARLA MONSERRAT
29	SANDOVAL MARES EMMANUEL
30	GALVAN BEDOY PATRICIA GUADALUPE
31	LLAMAS GUZMAN GABRIELA
32	MORENO RAMOS MONICA
33	GONZALEZ VILLALVAZO LEONARDO
34	GUTIERREZ CORTES MARIA GUADALUPE
35	RODRIGUEZ FLORES REYNA KARINA
36	GUERRA BECERRA NAYARA VIANEY

37	BUGARIN MARTINEZ MARIO
38	CARDENAS SEGURA YARELI KRIZEL
39	GOMEZ GARCIA MAYDEE GUADALUPE
40	VELAZQUEZ GUTIERREZ JORGE ANDRES
41	GONZALEZ FRANCO AGUSTIN
42	GONZALEZ CARDENAS LUIS MARTIN
43	MORALES COLON FERNANDO
44	GARCIA IÑIGUEZ JANETTE ELIZABETH
45	ALFARO FREGOSO RAQUEL
46	GARCIA DIAZ LOURDES IVETTE
47	VILLANUEVA NUÑEZ DIEGO
48	HERNANDEZ PALACIOS MARITZA
49	CHAVEZ MIRAMONTES ANGELICA GEORGINA
50	MORENO HERRERA CLAUDIA MARCELA
51	AGUILERA ZEPEDA ISRAEL
52	RODRIGUEZ DE LA TORRE JESUS DOLORES
53	GONZALEZ MUÑOZ OLIVIA DENISE
54	MARIN MARIN NANCY YOLANDA
55	MORALES SALDAÑA ISELA VIOLETA
56	SANTANA ROJAS CARLOS ISAAC
57	GARCIA PINTO VERONICA PATRICIA
58	GALVEZ CASTELLANOS JOSE DE JESUS
59	IÑIGUEZ PULIDO KARINA GUADALUPE
60	CERVANTES CASTRO JORGE LUIS
61	RODRIGUEZ ARELLANO BLANCA ISELA
62	DIAZ ESCALANTE EDNA EUGENIA
63	VALLE ANAYA ABRAHAM ESAU
64	MORENO ESPINOZA MARIA ISABEL
65	GONZALEZ MENDOZA PAULINA MARISELA
66	SANCHEZ CORTES MARISOL
67	PEREZ VACA CARMEN ROCIO
68	MUÑOZ REYES SUSANA EDIZETH
69	FLORES SANCHEZ PAULINA NOHEMI
70	MARTIN DEL CAMPO DELGADO BRAYAN ALEJANDRO
71	DELGADILLO MEZA CHRISTIAN IVAN
72	PEREZ GONZALEZ JAIRO RAFAEL



Recursos Humanos

73	PORRILLO LOPEZ KARLA LIZETH
74	VILLANUEVA GARCIA ALEIDA SUSANA
75	HERNANDEZ NAVARRO AHTZIRI LIZETTE
76	DAMIAN PULIDO JOSE DANIEL
77	ALVARADO ESPINOZA SALVADOR
78	REDONDA CHARLES ELIZABETH
79	SANCHEZ CAMPOS IRENE MA. LORENZA
80	CONTRERAS VELAZQUEZ ERIKA ELIZABETH
81	IBAÑEZ LOPEZ VERONICA
82	HERNANDEZ GRANDE ALBERTO
83	ALCANTAR ACEVES EDSON ALEJANDRO
84	MUÑOZ VAZQUEZ ANDREA MARLENE
85	LOPEZ DELGADO NORMA ALEJANDRA
86	ZUÑIGA HERNANDEZ BELINDA
87	MEZA ARAUJO XOCITL IVETTE
88	DIAZ MATA AMADA LIZETH
89	TORRES FRANCO ANDREA
90	CONTRERAS DE LA CRUZ ITZEL ALEJANDRA
91	GOMEZ HERNANDEZ ROSA BELIA
92	RIVAS FRAUSTO ROXANA
93	FRANCO RUVALCABA FRANCO LEONEL
94	RODRIGUEZ ENCISO TERESITA DE JESUS
95	LOPEZ GARCIA MARIA DEL ROCIO
96	LOPEZ MORALES MARIA DEL CARMEN
97	HERNANDEZ CISNEROS BRENDA MELIZA
98	LARIOS CASTAÑEDA LOURDES YOLANDA
99	JIMENEZ GIL NAYELI BERENICE
100	DOMINGUEZ AHUMADA MARIA DE JESUS
101	RAMIREZ MARTINEZ HILDA GUADALUPE
102	RAMIREZ ESQUIVEL FRANCISCO JAVIER
103	GARCIA MORA MARTHA DEL CARMEN
104	RAMIREZ HERNANDEZ FLOR VANESSA
105	CONTRERAS CURIEL JONATHAN IVAN
106	GARCIA ROCHA DIANA
107	CORTES HERNANDEZ KAREN ALONDRA
108	VACA BRICIO ABBY MOTSERRAT
109	MARTINEZ PICAZO ASTRID VIRIDIANA

110	ARMENTA DIAZ MARIA YOLANDA PATRICIA
111	PINTOR CHAVOYA CYNTHIA JENIFER
112	RUIZ MORATAYA VIRIDIANA
113	RIOS LUNA IVONNE ANA CECILIA
114	FLORES NUÑEZ DANIEL
115	BARRON HERNANDEZ KENIA VALERIA
116	RAMIREZ ALEJO DANIEL
117	GONZALEZ PONCE OSCAR ARMANDO
118	CABALLERO GONZÁLEZ SANDRA OBDULIA
119	RUIZ MORA SARA GABRIELA
120	BELTRAN IBARRA BRUSSE
121	NERI LOPEZ GLORIA ESTEFANY
122	PEREZ DEL SAZ ALMA GEORGINA
123	GRANADOS MENDOZA ADRIANA BETZABET
124	CARPIO JUAREZ TERESA DE JESUS
125	MARTINEZ VAZQUEZ FIDEL
126	LOZANO SANDOVAL CITLALI BETZABE
127	SANTA ANA DAVALOS RAFAEL
128	JIMENEZ CRUZ ANA BELEN
129	MONAY PLASCENCIA CHRISTIAN ANTONIO
130	GARCIA GARIBAY VLADIMIR
131	LOPEZ LEON ANA LIZETH
132	FLORES PEREZ NORMA ANGELICA
133	MARTINEZ LOMELI MONICA LIVIER
134	JIMENEZ ZENTENO LUISA REFUGIO
135	TORRES ESTRADA ANA ELIZABETH
136	PADILLA CORTES MARIA ESTELA
137	PADILLA CORTES CLAUDIA SIOMARA
138	MUROS TOVAR OMAR ALEJANDRO
139	HOYOS RAMIREZ SALVADOR
140	SOTELO JIMENEZ MARTHA PATRICIA
141	BEJARANO ARAIZA AMALIA
142	D ALEJANDRE AGUILERA ALAN ABISAI
143	RUBIO NUÑO ESTELA
144	FLORES HERNANDEZ RAFAEL
145	TEPATL MACIAS LIBNI
146	RAMOS CUEVA HEIDY



Recursos Humanos

147	RODRIGUEZ VELASCO ITZEL KARLA ALEJANDRA
148	MARTINEZ SOLIS EVANGELINA
149	DURAN LEYVA MARCO ROLANDO
150	MENDOZA BENAVIDES ALEJANDRO DANIEL
151	LOPEZ TOLEDO DANIEL EMILIANO
152	ALAMILLO ARAMBUL JANETTE BERENICE
153	GARCIA GONZALEZ ELIZABETH
154	CISNEROS CASILLAS OSVALDO
155	MONTES DE OCA MORALES BRENDA JANETH
156	ESTRADA SEGOVIANO MONICA
157	SANTANA ROJAS MAYRA KARINA
158	LARA BARRAGAN ANAYANSI ILIANA
159	CARDENAS GAITAN ALDO GAEL
160	MIRAMONTES REYES OLGA
161	DOMINGUEZ LEAL NOHEMI DE JESUS
162	VELASCO SALCEDO JAVIER
163	CASSIANO DOS SANTOS TOBIAS AGUIAR
164	ROLDAN JASSO IVAN ISRAEL
165	MACEDO GARZA CITLALI SARAH
166	MARISCAL CORTES XOCITL
167	ESQUIVEL CHAVEZ NANCY BIANET
168	ESQUEDA ROMAN MA LETICIA
169	FERRAL CARDENAS CARLOS DE JESUS
170	GOMEZ LIMON HECTOR GERARDO
171	GARCIA GARCIA CHARVEL FERNANDO
172	ESQUIVEL CHAVEZ JOSE MANUEL
173	DIAZ CASILLAS ANA MARGARITA
174	TORRES TORRES ALONDRA AZUCENA
175	GUERRERO CASTORENA FIDEL
176	ZEPEDA MOYA MARIA DEL RAYO
177	DAVALOS TRUJILLO ALEJANDRA
178	ALVARADO ZARAGOZA MARCELA GUADALUPE
179	ALCANTAR TAPIA MARTIN
180	NAVARRO GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES
181	GARCIA GARCIA GEORGINA SUSANA
182	NUÑO SALAZAR MARIA VERONICA

183	GUEVARA BUENROSTRO MARISOL
184	GAYTAN JUAREZ STEPHANIE
185	GUTIERREZ MACIAS ELIZABETH
186	FERNANDEZ RAMIREZ CONSUELO
187	GOMEZ GARCIA JOSE ELIAS
188	MORALES CABRALES KARLA FERNANDA
189	BARAJAS MENDOZA LUIS FERNANDO
190	HORTA GAVIÑO LORENTS ISMAEL
191	GONZALEZ VILLAVICENCIO RAMON TEODORO
192	VILLALOBOS QUEZADA FATIMA CECILIA
193	CORTES FLORES GUSTAVO
194	CRUZ ANAYA CONCEPCION
195	AGUILERA MORA MARGARITA
196	HERNANDEZ DELGADO BRYAN ROBERTO
197	DE SANTIAGO GUILLEN EDSON JOSUE
198	MORA DEL RIO VICTOR ADALBERTO
199	VALLECILLO MONTES DE OCA MAYRA TRINIDAD
200	RODRIGUEZ PINTO CESAR ALFONSO
201	MUNGUIA ZAMBRANO CHRISTOFER
202	FLORES AGUIRRE OSCAR
203	JIMENEZ RIOS EDWIN FERNANDO
204	PALAFOX RIVERA HECTOR ALEJANDRO
205	ZUÑIGA BAÑUELOS JORGE ALEJANDRO
206	MARTINEZ TEPATL ABIEL MIZRAIM
207	LOMELI RODRIGUEZ DIANA SULIM
208	FLORES BALDERAS OSCAR AXEL
209	BALDERRAMA LIRA DANIELA ALEJANDRA
210	CHAVEZ SANCHEZ ANA JAZMIN
211	MORA LOPEZ ALBERTO BENJAMIN
212	REYNOSO AVIÑA VALERIA
213	PAZ ANDRADE LUIS EDUARDO
214	GARNICA RAMIREZ CLAUDIA VANESSA
215	LOBO CARBALLO DIANA GUADALUPE
216	RAMOS GONZÁLEZ ORIÓN ISAAC
217	LOMAS RIVAS KEVIN ALEJANDRO



II. Dicho lo anterior, los suscritos integrantes de la comisión, tomando en consideración que, han existido casos en los que, algún servidor público que haya resultado favorecido no acepta la promoción respectiva; en el cual, ésta Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Guadalajara, atento a lo dispuesto por el artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en lo dispuesto en su párrafo cuarto, el cual dispone "...Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento..."; bajo esa premisa y atento al CONSIDERANDO III del acuerdo de día 12 de septiembre del 2025, relativo a la DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón del Gobierno de Guadalajara; los integrantes de la misma, no podemos obligar a ningún servidor público en aceptar cierto cargo y, por tanto, es derecho del operario público aceptar o no el cargo respectivo, ello con la implicación que esto representa, es decir, que los nombramientos que pueden ser promocionados, también quedarán sin efecto, por seguir la consecuencia jurídica del primer nombramiento que les da vida, es decir, si una persona no acepta el nombramiento, los demás servidores públicos que pudieran ser beneficiados con el escalafón por promoción que se derive de esa plaza, también quedarán sin efecto, lo anterior conforme a lo acordado en la DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA celebrada el día 12 de septiembre del 2025 por la presente Comisión.

III. Una vez establecido lo anterior, se declara como ganadores del proceso de escalafón y promociones respectivamente relativo a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de fecha día 12 de septiembre del 2025, a los servidores públicos antes mencionados, a quienes se les deberá de otorgar su oficio de asignación, de manera inmediata, con independencia de que en su momento procesal oportuno, éstos cuentan con su derecho expedito en aceptar o no la promoción respectiva, lo que de suceder, se asentará el motivo respectivo y se actuará en consecuencia de lo dispuesto en el considerando que antecede; hecho lo anterior, se instruye al secretario técnico, para que se coordine con la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento, en aras de cumplimentar la presente instrucción, debiendo publicar la lista de los servidores públicos que tuvieron movimiento por escalafón, promoción o nuevo ingreso, así como las plazas y adscripción a las que son asignados. Así mismo, se faculta a la citada Dirección de Recursos Humanos, para que de presentarse algún caso de que el operario público respectivo, no acepte la designación respectiva, se cancelen los movimientos que se generen con motivo del escalafón que se haya truncado hacia los niveles inferiores.

IV. Previo a concluir el presente proceso de escalafón relativo a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de fecha día 12 de septiembre del 2025, al encontrarse presente todos los integrantes de la COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ESCALAFÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, se considera necesario señalar la siguiente sesión ordinaria y, por ello, de común acuerdo señalan las **10:00 horas del día 30 de enero de 2026**, para que se lleve a cabo la sesión ordinaria de la presente comisión que corresponda, quedando debidamente notificados los que la presiden, por encontrarse presentes.

V. Así las cosas, los integrantes de la comisión de común acuerdo, manifiestan que, tomando en consideración que ya se cuenta con fecha para la siguiente sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Guadalajara; dable es comisionar al SECRETARIO TÉCNICO, para que en caso de que existan plazas vacantes de base disponibles y que puedan ser sujetas a concurso de escalafón, las dé a conocer a más tardar en dicha fecha mencionada en el punto que antecede; por tanto, se le requiere para que reúna la información correspondiente y la ponga a la vista de los integrantes de la comisión, el día en que se celebrará la sesión ordinaria ya mencionada.

- - - Asentado lo anterior, conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 57 y 58 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 4, 5, 6, 10 fracciones VIII y IX, 19, 20,



21 y 24 del Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón para los servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara; los suscritos integrantes de la Comisión de Escalafón del Ayuntamiento de Guadalajara, tenemos a bien dictar el siguiente:

ACUERDO:

- - - **Primero.**- Se declara como **GANADORES** del concurso de escalafón en sus respectivas plazas participadas, a los ciudadanos mencionados con antelación y, por ello, se ordena al Secretario Técnico para que, proceda a realizar las gestiones administrativas a efecto de otorgar el oficio de comisión de la nueva adscripción del operario público que obtuvo movimiento por escalafón, promoción o nuevo ingreso, en términos del considerando II del presente; salvo que el operario público no acepte la promoción respectiva, en el cual también quedarán sin efecto los demás servidores públicos que pudieran ser beneficiados con el escalafón por promoción que se derive de esa plaza

- - - **Segundo.**- Se señala las **10:00 horas del día 30 de enero de 2026**, para la celebración de la siguiente sesión ordinaria de la Comisión de Escalafón del Ayuntamiento de Guadalajara, quedando debidamente notificados los integrantes de la misma, por encontrarse presentes.

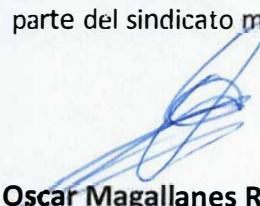
- - - **Tercero.**- Se instruye al Secretario Técnico para que, a más tardar el día en que se realice la DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA ya mencionada, requiera y recabe la documentación mencionada en el considerando V, para que la Comisión de Escalafón, determine lo que a derecho corresponda.

- - - Sin más que agregar a la presente, se da por terminada la presente actuación; así lo acordamos los suscritos integrantes de la Comisión de Escalafón del Ayuntamiento de Guadalajara; firmando la presente acta, además, las personas que comparecieron a la presente, firmando de conformidad y en compañía de dos testigos de asistencia.

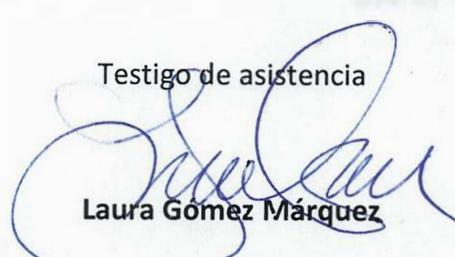
Salvador De La Cruz Rodríguez Reyes
Representante en la comisión por parte
del Ayuntamiento de Guadalajara

Ramón Horacio García Serna
Tercer miembro de la comisión
Nombrado por los demás integrantes

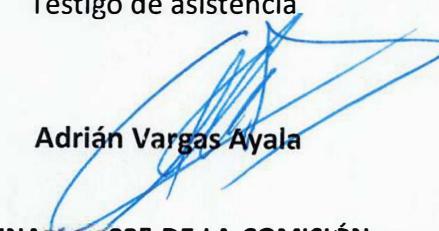

José Miguel Leonardo Cisneros
Representante de la comisión por
parte del sindicato mayoritario


Oscar Magallanes Rodríguez
Secretario Técnico de la comisión

Testigo de asistencia


Laura Gómez Márquez

Testigo de asistencia


Adrián Vargas Ayala

- - - Las presentes firmas corresponden a la **DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN Y ESCALAFÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA** de fecha 7 de noviembre del 2025.-